Martes 2 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°--Núm. 95.

ESTE DIARIO

se publica en la

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Calle de las Cámaras número 51,

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 ‡ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
**Los comunicados**, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

**Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.**

**Las solicitadas**—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

**Mártes, 2,**

SAN JUAN DE ÓRTEGA, confesor.
—SAN DICTINIO, obispo de Astorga.
—SAN EUGENIO, papa y confesor.
—SAN NICOLÁS, peregrino, confesor.

Sus milagros fueron referidos en el concilio romano, celebrado en tiempo de Urbano II.

—SAN MARCELINO, presbítero y mártir.
—SAN PEDRO, exorcista.

Por la prision instruía á sus compañeros en la doctrina cristiana. Sufrió azotes y crueles tormentos en tiempo de Diocleciano.

Fué degollado por sentencia del Juez Serena en un lugar que en llamaba *selva negra*, el cual en honor de este Santo se llamó despues *selva blanca*.

Su cuerpo fué sepultado en una gruta junto á San Tiburcio, en Roma; y mas adelante San Dámaso, papa, adornó su sepulcro con un epitafio en verso.

—SAN ERASMO, obispo y mártir.

En tiempo del emperador Diocleciano, primeramente fué azotado con cordeles emplomados y cruelmente apaleado, y despues le lavaron con resina, azúfre, plomo derretido, pez, cera y aceite; de todo lo cual salió ileso.

Maximiano tambien le hizo atormentar cruelmente en Formi ó Mola con diversos é inhumanos suplicios: mas bien por un efecto del poder divino le conservó intacto, para que otros fuesen confundidos.

Por último lo llamó el Señor y murió santamente esclarecido con la gloria del martirio; su cuerpo fué trasladado despues á Gaeta.

—SAN JOTINO, obispo y mártir.
—SAN SANTOS, mártir.
—SAN DIÁGONO, mártir.
—SAN VEZIO, mártir.
—SAN EPAGATO, mártir.
—SAN MATURO, mártir.
—SAN FONTICIO, mártir.
—SAN EUELIES, mártir.
—SAN ATALO, mártir.
—SAN ALEJANDRO, mártir.

Sus valerosos y multiplicados triunfos conseguidos en tiempo de Marco Aurelio Antonio y de Lucio Vero, los refiere la Iglesia de Leon, de Francia, en la carta que escribió á las Iglesias de Asia y de Frigia.

—SANTA BLANDINA, mártir.

Sufrió dilatados y crueles tormentos, permaneciendo firme y constante hasta que desollada alcanzó la corona.

**Efemerides.**

**1067.**—Toma de Charleroi por Torenee.

Hoy es el 153° dia del año: quedan aun 212 dias que transcurrir hasta fin de año.

**Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 51, ó avisar á los repartidores del diario.**

**Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.**

**Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.**

**Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos de la nueva moneda.**

**AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.**

**3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.**

**PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL**—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

**AGENTES**

**Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:**

**En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.**

**En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 127.**

**En Corrientes—D. Félix Fournier.**

**En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»**

**En la Concordia y Concepcion.**

**En Yaguarón y Rio Grande.**

**PARA LOS DEPARTAMENTOS:**

**En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.**

## EL SIGLO.

### A nuestros suscritores.

Los efectos de la concurrencia suelen quebrar el equilibrio entre el precio y el costo del objeto ofrecido ó del trabajo que se retribuye.

En Estados-Unidos como en Europa la concurrencia de los paquetes á vapor, llegó hasta conducir *gratis* á los pasageros en grandes distancias, y aquí mismo llegó á ínfimos precios que no pudieron sostenerse.

Del mismo modo la prensa ha llevado el espíritu de concurrencia á un estremo insostenible.

La lucha hizo desaparecer á varios de los otros diarios que no se hallaban á la altura de las reformas y mejoras introducidas por la *Reforma* y el *Siglo*, y ha llegado el momento de que los sacrificios cesen y los diarios vuelvan á un precio regular.

Sin embargo los efectos de esa concurrencia se hubieran atenuado si en el pais la prensa hubiera podido especular sobre un mayor número de suscritores, como sucede en Buenos Aires, por ejemplo, donde los diarios acreditados pueden contar con 34 4000 suscriciones. Si la prensa de este pais se encontrase en terreno igual, fácil le hubiera sido conservar el antiguo precio de un patacon y medio. Pero no sucede asi desde que el diario mas acreditado y popular no puede esperar alcanzar á mas de 1500 suscritores en la República, y esto despues de los mayores esfuerzos y sacrificios—lo que no permite equiparar las entradas con los gastos que estos diarios orijinan.

El público ignora sin duda cuán importantes son estos gastos, porque hasta ahora la prensa habia debido economizarlos, pero si se calcula que el material de una imprenta como la del *Siglo* importa nada menos que la suma de mil onzas de oro, que los gastos mensuales pasan de dos mil pesos nacionales, que para lograr las mejoras introducidas tenemos que pagar fuertes erogaciones á nuestros corresponsales Europeos, y que hasta el papel que empleamos cuesta el doble de lo que vale el papel empleado antes por todos los diarios, pronto se comprenderá que no hay existencia posible para los diarios sino á los precios que nos hemos visto en el caso de fijar, desde el 1.° de este mes, como lo hacen tambien *La Reforma Pacífica* y *El País*.

Apesar de este pequeño aumento los ventajosos efectos de la concurrencia se han hecho sentir, pues de tres pesos q' valia la suscricion á un diario, antes de la aparicion de la *Reforma*, queda ahora definitivamente establecida en dos pesos nacionales, y del formato y condiciones de la *Prensa Oriental*, la *República*, la *Nacion* etc., hemos venido á las de un formato muchísimo mayor y de una ejecucion mucho mas perfecta.

Todo esto nos hace esperar que nuestros suscritores recibirán con benevolencia esta pequeña alteracion en los precios, que por otra parte nos proponemos compensar con otras mejoras que no se harán esperar y que por lo que hace al *Siglo* está ya en víspera de realizar.

*El Gerente.*

## Un abuso revelando un principio.

Hemos dicho escribiendo sobre los varios proyectos de bancos que están á la órden del dia en las Cámaras, que la libertad es la única proteccion eficaz que las leyes y los Gobiernos pueden acordar á esos establecimientos, porque todo lo demas dá y tiene que dar en la práctica un resultado estéril cuando no negativo.

El abuso denunciado por un Sr. Diputado en una de las últimas sesiones revela y abona el principio que hemos desarrollado y sostenido

Denunció el Sr. Diputado *el escándalo que se estaba dando de que los bancos publiquen sus balances sin vista del Comisario del Poder Ejecutivo y sin que nadie fuese á ver lo que hacian.*

No vamos á abogar por el abuso,—porque lo que establece la ley debe hacerse, pero si vamos á abonar nuestra opinion con ese abuso.

En ese proceder del Comisario y del Gobierno no vemos porsupuesto connivencia pero ni tampoco abandono, sino convencimiento de la ineficacia y molestia sin objeto para los bancos de esa injerencia que nada garante y de que por otra parte bien poco se preocupa el público.

El abuso que se denuncia prueba pues, que el crédito del banco no vacila porque el público no descubra la intervencion gubernativa en ninguna de sus operaciones, ni en los balances que mensualmente se publican.

Otro tanto sucede con la limitacion de la emision, que en el Banco Mauá ni siquiera se ha aproximado al maximum permitido por la ley.

Todas esas limitaciones y prohibiciones nada significan.

Cuando se discutian las bases sobre las cuales debia establecerse el Banco Comercial segun las cuales la emision debia limitarse al duplo del capital efectivo, un Sr. Diputado observaba y exijia que se elevase esa proporcion al triple que era lo acordado al Banco Mauá.

Entonces la Comision de Hacienda observó que cuando la Sociedad que debia establecer el Banco Comercial solo pedia la concesion del duplo, la Asamblea, de no acordar amplia esa libertad para todos, no debia ni podia elevar aquella proporcion al triple, porque bien podia estar en los planes de aquella Sociedad equilibrar por ese medio aleionador otras ventajas de crédito que tuviera el Banco Mauá.

Pero todo eso nada significó ni significa—el pueblo prescinde de la ley escrita sobre los bancos, y observa su conducta.

Es ella la que le inspira confianza, y son sus actos fiscalizados por la opinion pública los que robustecen cada dia mas la estabilidad y el crédito de los dos bancos que existen actualmente en Montevideo.

Hasta los abusos que se denuncian, vienen en apoyo de la libertad de los bancos.

Tomen nota de todo esto los legisladores, que han de preocuparse dentro de pocos dias del proyecto general de Bancos, presentado por el Sr. Senador Villalba.

## Precedentes para formar juicio mas tarde en la cuestion diplomática argentina.

Hay una cuestion capital en que el «Siglo» ha querido ser muy parco de apreciaciones, partido que ha tomado por razones que nosotros sabemos y de las cuales á nadie tenemos que dar cuenta.

Hay una moral mejor que la de los estóicos, mas eficáz y positiva que su lema «Soporta y abstente», pero esta basta para que los ciudadanos sean justos civilmente hablando.

En esa cuestion á despecho de los exaltados, que están en su derecho censurando nuestra conducta cuanto quieran, nuestra moral es negativa, es la de los Estóicos, y no nos exijan mas porque todo será inútil.

A consideracion alguna hemos de cesgar una línea en nuestro próposito.

Pero esto no quiere decir que no hemos de emitir opinion en las innumerables cuestiones, que pueden surjir, allá remótamente ligadas con esa cuestion capital y que hemos de callar cuando se trata del conflicto sobrevenido entre un Gobierno Americano y los Ministros de algunas Naciones Estranjeras.

No hemos dado hasta ahora nuestra opinion en esa cuestion, pero hemos de llegar á formularlas asi que la verdad se vaya revelando, con la despreocupacion que acaso no pueden guardar en este asunto nuestros colégas, que no economizan libelos infamatorios contra Buenos Aires y su Gobierno.

Entre tanto, como precedente para formar opinion mas tarde, transcribimos hoy un pequeño artículo de la *Nacion Argentina*.

Dice asi:

«ACCION COLECTIVA DE AGENTES ESTRANGEROS.

«El Gobierno francés acaba de pasar una circular á los Ajentes Diplomáticos que tiene en el esterior, donde se encuentran confirmadas las doctrinas que hemos emitido sobre el proceder colectivo de los Ministros y Encargados de Negocios de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

«Apesar de que se trataba del asunto de Polonia, en el que son parte la Inglaterra, Francia y Austria segun los tratados, nunca pensaron en pasar notas colectivas, y el gobierno inglés se negó aun al pensamiento de pasar notas individualmente pero del mismo tenor, por lo que habia de inconveniente y atentatorio en este proceder, que sin embargo podia garantirse con tratados.

«Lo que ha tenido lugar con el gobierno arjentino de parte de estos Ajentes, es pues reprobado por actos de sus propios gobiernos.»

## La paja en el ojo ajeno &a. &a.

Todos saben el complemento de ese viejo adajio.

Nuestros colegas nos lo traen á la memoria.

Cuando dijimos que en nada comprometia la neutralidad de un Gobierno, en un pueblo libre rejido por instituciones como el nuestro, la propaganda de su prensa por hostil, por apasionada, por injusta que fuese al Gobierno de un país vecino, uno de nuestros colegas nos observó que no diríamos igual cosa, si una propaganda semejante se hiciera en nuestro país contra el Gobierno de la República Arjentina y en favor del Chacho, y todos los perturbadores del órden y enemigos de la libertad en la República Argentina.

Nosotros dijimos, que habiamos de perseverar en nuestra opinion y en prueba de que perseveramos, transcribimos á continuacion, lo que de aquel pais, de aquel Gobierno y del Chacho, dice el *País* en su número para el paquete, reconociéndole el mas perfecto derecho de su propaganda, por apasionada, por injusta, por falsa y absurda que sea.

Prensa libre aun para predicar la injusticia, la inmoralidad y el desórden. Esa es nuestra teoría:

Juzguese si con razon hemos dicho que los colegas ven la paga en el ojo ageno y no la viga en el propio.

Dice asi el *País*:

«REPUBLICA ARGENTINA.

«La situacion de nuestros vecinos no es muy lisongera que digamos.

«El caudillo Chacho, que se ha dado infinitas veces como derrotado por el Gobierno Argentino, tiene el privilegio de reaparecer siempre al otro dia de su derrota, con nuevas fuerzas por todas partes.

«Ademas de esto, los indios se preparan á nuevas incursiones, y por mas partes y boletines que se fraguan en Buenos Aires, la verdad es, que la situacion de ese pais es insegura y falsa.

«Las últimas noticias de Entre-Rios anuncian q' el general Urquiza armaba á gran priesa su ejército; y los diarios de Buenos Aires, no se dan cuenta del motivo de tales aprestos.

«Para dar en fin la mas completa idea de la situacion de esa República, insertamos á continuacion la carta que hemos recibido ayer.

«Héla aquí:—

«Buenos Aires, Mayo 28 de 1863.

«Querido amigo:

«Esta jente no anda bien, por mucho que su arma favorita, la mentira, se haga jugar en estos momentos con escándalo.

«Ayer mismo se han recibido malas noticias del Chacho; sus partidas han vuelto á reaparecer por la Rioja, San Juan y San Luis.

«La noticia del armamento ordenado por el Jeneral Urquiza, casi simultáneamente con la reaparicion del Chacho, ha causado un verdadero pánico en el gobierno, que no ha creido conveniente sacarlas de la reserva.

«En mi opinion se preparan gravísimos sucesos en este país; y si á esto añade Vd. que estos hombres no se entienden, que el círculo exaltado hace una guerra solapada á Mitre; que este no nada bien con el nuevo gobierno provincial; en una palabra, que bajo el oro y el relumbron del progreso y planes de esta jente, jermina la corrupcion y las pasiones mas dañadas; ya se hará cargo de cual es la perspectiva que se presenta

«Yo tambien me pregunto, que se propone Urquiza, y le aseguro que veo mal este asunto.

«Respecto de las jestiones que tanto ese Gobierno, como los Ajentes Estranjeros, prosiguen con esta, tengo motivos para decir á Vd. que, por mucho que se habla, el Gobierno se encuentra no poco dificultado.

«En mi opinion, este asunto vá á dejar en transparencia á estos demagogos, y no será poca la responsabilidad que les hará asumir.

«Los diarios están como nunca exaltados.—Mienten con el mayor descaro, pero están conocidos.»

¡Qué tal!

De la *Reforma* es escusado decir nada.

En la Revista para el paquete nos dice que el general Mitre es un déspota.

Tanto valdria decir que Napoleon es un demagogo y Garibaldi un ambicioso.

Pero volvemos á repetirlo; están en su derecho, lo único que queremos es que no apliquen á los vecinos la ley del embudo.

## Datos estadísticos y económicos

(*Conclusion*)

SALTO Y CERRO LARGO.

El total de causas ascendió en el Salto á 137, de las que fueron criminales 33.

El Juzgado resolvió 80, quedándole en trámite 57.

El personal judicial del Salto lo componen, un Alcalde Ordinario, un Defensor de Menores, 7 Jueces de Paz y 31 Tenientes Alcaldes—total 40.

La poblacion del Departamento está computada en 24,821 almas.

Su estension territorial es de 902 7/9 leguas; sus fronteras, Paysandú, Tacuarembó, el Brasil y la Confederacion Arjentina.

Su renta fué en los 18 meses: producto 167,499$ 654; inversion 122,368$ 028; remanente en caja 45,131$ 626.

En el Juzgado del Cerro Largo tramitáron 112 causas, de las que fueron criminales 54.

El Juzgado resolvió 74, quedándole en trámite 38.

Su personal judicial es: un Alcalde Ordinario, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 35 Tenientes Alcaldes—total 42.

Su poblacion asciende á 24,475 almas; mide 837 leguas jeográficas. Sus fronteras lindan con el Brasil, Maldonado, Minas, Florida, Durazno y Tacuarembó.

Su renta fué en los meses citados 107,800$508; inversion 92,483$ 261; en caja 15,317$ 247.

*Diferencias.*

Las causas criminales guardan en el Salto la proporcion de una por cada 752 habitantes; en Cerro Largo, una por cada 453.

La similitud que existe entre el número de leguas y la poblacion de estos departamentos, viene á demostrar que el esceso de 59,699$ 646 y el de 29,814$ 379 remanente en caja, que produjo de mas el Salto que Cerro-Largo, proviene de la preferente situacion comercial de aquel, como puerto preciso de tránsito y depósito de los pueblos que le circundan.

Bajo el aspecto judicial resulta tambien mas activa la administracion del Salto, aunque en el pequeño número de seis causas mas resueltas.

Los efectos de la administracion política y judicial, están en cierto modo equilibrados entre ambos departamentos.

SAN JOSÉ Y TACUAREMBÓ.

Exactamente igual es el número de causas que jiraron entre estos departamentos.

De las 103 de San José, resolvió el Juzgado 73, dejando en trámite 30; el total de causas criminales fué 42.

Su personal judicial es—un Alcalde Ordinario, un Defensor, 3 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 30.

La poblacion asciende á 20,527 habitantes.

Superficie territorial 432 2/9 leguas.

Sus límites lindan con Montevideo, Canelones, Florida, Durazno, Soriano, Colonia y Rio de la Plata.

Su renta ascendió en los 18 meses á 62,551$713 de los que invirtió en gastos de administracion 58,197$ 314, dejando en caja 4,354$ 399.

De las 103 causas que tramitáron en Tacuarembó, 23 fueron criminales.

El Juzgado resolvió 47, dejando en trámite 50.

El personal judicial es—un Alcalde Ordinario, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 38 Tenientes Alcaldes—total 45.

La poblacion de Tacuarembó está computada en 20,593 almas.

Su estension territorial es de 1161 1/9 leguas, es el mayor de la República.

Sus límites dan al Brasil, el Salto, Paysandú, Durazno y Cerro-Largo.

Su renta ascendió en los 18 meses á 78 mil 299$ 494, de los que invirtió 76,597$ 489, dejando en caja 1,702 $ 005.

*Diferencias.*

Las causas criminales guardan en San José la proporcion de una por cada 488 habitantes; en Tacuarembó una por cada 895.

La proximidad del número de habitantes en ambos departamentos y la notable diferencia de 729 leguas mas que tiene Tacuarembó, indican los grandes vacios de poblacion que hay allí.

El esceso de 2,652 $ 394 que respecto de Tacuarembó presenta San José como sobrante de sus rentas, despues de cubiertos sus gastos de administracion, indica aunque en pequeña escala, que se basta mejor á sus necesidades que Tacuarembó; y eso está de acuerdo con la privilejiada situacion que ocupa San José por su proximidad al Rio de la Plata y centros comerciales.

Bajo el aspecto jurídico, la diferencia se presenta notablemente en favor del Juzgado de San José, que resolvió 26 causas mas.

En el órden político administrativo se equilibran pues, los resultados entre estos departamentos; pero en el judicial es indudable la inferioridad que ocupa el Juzgado de Tacuarembó.

Acaso la hallarémos esplicada en parte, considerando que la gran distancia que separa á Tacuarembó de Montevideo, debe orijinar demoras en las causas asesoradas, y la estension misma de aquel territorio hace mas dificiles las citaciones.

MINAS Y SORIANO.

De las 93 causas que tramitaron en Minas, 39 fueron criminales.

El Juzgado resolvió 50, dejando en trámite 43.

El personal judicial es—un Alcalde, un Defensor, 3 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 30.

Su poblacion es de 17,852 habitantes.

Su area territorial mide 554 1/9 de legua; linda con los Departamentos de Canelones, Maldonado, Cerro Largo, Durazno y Florida.

Su renta en los 18 meses ascendió á 49,600$ 154, de los que invirtió 49,169$ 287, quedándole un remanente de 430$ 667.

De las 88 causas que tramitaron en Soriano, 29 fueron criminales.

De ellas resolvieron los Juzgados 58, dejando en trámite 30, en esta proporcion: el de Mercedes resolvió 45 y dejó en trámite 27; el de Dolores 13, dejando en trámite 2.

El personal judicial lo componen dos Alcaldes, 2 cEfensores, 5 Jueces de Paz y 21 Tenientes Alcaldes—total 30.

Su poblacion es 20,138 habitantes.

La superficie territorial 347 2/9 leguas.

Linda con Paysandú, San José, la Colonia y el Uruguay.

Tuvo de renta en los 18 meses 74,260 $ 454, de los que invirtió 68,766 $ 161, remanente 5,494 $ 293.

*Diferencias.*

Las causas criminales en Minas, guardaron la proporcion de una por cada 192 habitantes; en Soriano una por cada 694.

Con 2,276 habitantes menos y 207 leguas mas que Soriano, el departamento de Minas, apenas cubre con su renta sus gastos de administracion, puesto que Soriano le escede con un remanente en caja de 5063 $ 425.

Favorecido Soriano con la navegacion del Uruguay y Rio Negro, ofrece mayores estímulos al comercio y la poblacion que Minas, localidad central, cuyos cambios comerciales se hacen por el lento y dispendioso medio de las carretas.

Solo el ferro-carril podria acercar la condicion económica de estos departamentos por la facilidad del tráfico. La esplotacion del oro y otros metales que se proyecta en Minas poco concurrirá ensanche de su poblacion, mientras otras localidades mejor situadas llamen á si el empleo de los capitales.

La pequeña diferencia que se ofrece entre los dos departamentos bajo el aspecto judicial, hace suponer que los Juzgados se han espedido con igual regularidad.

DURAZNO Y FLORIDA

Igualmente centrales y limitrofes estos Departamentos, se prestan á un paralelo interesante.

De las 79 causas que tramitaron en el Juzgado del Durazno, fueron criminales 27.

El Juzgado resolvió 37, quedándole en trámite 42.

Su personal judicial consta de—un Alcalde, un Defensor, 7 Jueces de Paz y 30 Tenientes Alcaldes—total 39.

Tiene 15,973 habitantes.

La superficie territorial es de 538 8/9 de legua; y linda con Cerro Largo, Tacuarembó, Paysandú, San José y Florida.

Su renta fiscal ascendió en los 18 meses á 56,208 $ 771, de los que invirtió 42,992, teniendo un sobrante de 13,216 $ 400.

El número de causas en el departamento de la Florida fué 52, siendo criminales 29, de las que resolvió el Juzgado 25, dejando en trámite 27.

Su personal judicial es—un Alcalde, un Defensor, 5 Jueces de Paz y 25 Tenientes Alcaldes—total 32.

Cuenta 18,170 habitantes.

Su area territorial es 455 7/9 de legua; linda con Minas, Durazno, San José y Canelones.

Produjo en los 18 meses 55,992 $ 284, de los que invirtió 55,637 $ 424, dejando en caja 354 $ 660.

*Diferencias.*

En el Durazno las causas criminales guardaron la proporcion de una por cada 591 habitantes; en la Florida una por cada 673.

El Durazno con 83 leguas mas, y 2871 habitantes menos que la Florida, equilibró con esta el producto rentístico.

Solo en los gastos de administracion resalta la diferencia en favor del Durazno, cuyo remanente en caja escede á la Florida en 12,855 $ 540.

Difícil seria por estos datos, resolver la pregunta: ¿Cuál de estos pueblos se basta mejor á sus necesidades?

Para ello seria preciso conocer en cuál de ellos hay mas distritos sin escuelas gratuitas, menos garantias policiales, menos caminos y obras públicas en ejecucion.

La misma aproximacion que bajo el aspecto político y rentístico guardan estos departamentos en el órden judicial: ambos resolvieron menos causas que las que dejaron en trámite. Sin embargo, el Juzgado del Durazno tambien en esta línea se presenta, aunque en pequeña escala, superior al de la Florida en actividad, resolviendo doce causas mas que este.

PAYSANDÚ Y SALTO.

Tenemos que invertir el cotejo hecho hasta aquí para hacer entrar en comparacion este departamento, que resulta impar por ser once el número de los que contiene el Estado.

Aunque en total de causas se iguala á la Florida, difiere en poblacion y renta. Atenta, pues, su situacion geográfica y comercial, solo con el Salto puede ser equiparado.

Veamos las conclusiones á que esta comparacion nos conduce:

De las 52 causas que tramitaron en el juzgado de Paysandú, fueron criminales 21.

El juzgado resolvió 18, quedándole en trámite 34.

El personal judicial es: 1 Alcalde, 1 Defensor, 7 Jueces de Paz y 32 Tenientes Alcaldes—total 41.

Su poblacion es de 21,201 almas.

La superficie territorial mide 817 7/9 de legua.

Sus límites son con el Salto, Tacuarembó, Durazno, San José, Soriano y el Uruguay.

Su renta fiscal ascendió en los 18 meses á 124,304 $ 201, de los que invirtió 113,191 $784, dejando en caja 11,112 $ 220.

## FOLLETIN. 59

# LOS HURACANES

DE

# LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Saboreaba con deleite aquella vida material, que le recompensaba de los trabajos anteriores, se iba acicionando á la adulacion como un dulce perfume que embriaga su existencia, y constituido en un pequeño potentado, dictaba órdenes que trasmitidas por Jacobo adquirian doble importancia.

Al restregarse, pues, los ojos en aquella deliciosa mañana, luego que despertó de un sueño feliz, se encontró con el marqués por un lado y su sobrino por otro, que procuraban arrancarlo de los últimos vapores que envolvian su cabeza.

—Llenos aquí, esclamó Noguerol, que venimos á felicitaros, querido patrono. Hoy hace años que existeis al mundo como una lumbrera de la humanidad, y es preciso que desde las piedras del monte pasta las arenas del rio; como se decia en los titulos antiguos, salten de contento y regocijo.

—¡Oh! ¡oh! esclamó riéndose el banquero: mucho decir es, querido amigo. Harto harán las piedras y las arenas con estarse quietas. ¿Pero qué diablos de ruido es ese que suena por la parte de afuera?

—Es un baile que han improvisado vuestros colonos, contestó Jacobo poniéndose encendido.

—¡Un baile! esclamó Gondomar refunfuñando; imprano ha principiado la danza. Será preciso obsequiarlos.

—¿Quién lo duda? contestó Jacobo.

—Y bien, ¿qué has hecho?

—He mandado que les lleven algunos pellejos de vino.

—¡Ah! ¿y qué mas?

—Nada mas.

—Bien, que se lo beban y tomen las de Villadiego. Me incomoda el ruido de las castañuelas.

Esta salida del señor feudal dejó parados á Noguerol y á Jacobo.

—Hoy es dia, dijo el primero, como ha dicho el poeta Moratin, en que....

Dilatará la fama
El hombre que veneras reverente.

—¿Qué estais diciendo, señor marqués? esclamó espantado Gondomar.

—Digo, contestó este, que hoy es el gran dia en que es preciso que vuestro nombre quede inmortalizado.

—Pero hombre, ¿de qué manera?

—¿Habeis leido mi programa?

—¿Qué programa?

—El programa que os entregué anoche para orjenar las festividades de hoy.

Gondomar arrugó el gesto.

—¡Ah! sí. No habia caido en la cuenta. Pero es imposible su ejecucion.

—¿Como imposible!

—¿No habeis reparado en las dificultades que presenta?

—¿Dónde están?

—En primer lugar, quereis que hagan salvas de artillería.

—Tres salvas, contestó Noguerol triunfante. Una por la mañana, otra al medio dia y otra al ponerse el sol.

—Pero dónde están los cañones?

—Preparados.

—¿Como preparados! esclamó Gondomar dando un salto en la cama. ¡Estais en vuestro juicio, marqués!

—Ved una pregunta estraña. ¿Pues qué, no habeis visto unos cañones de hierro, allá del tiempo de los reyes católicos, que estaban medio enterrados en la puerta del castillo?

—Sí.

—Pues bien, he mandado sacar estos cañones, los he atado con fuertes marmas á dos gruesos troncos de árbol para que sirvan de cureñas, los he cargado, y se espera el momento en que os asomeis á los balcones para saludaros con el sonoro estruendo de la artillería.

Gondomar maldijo interiormente la oficiosidad de su huésped.

—¡Ah! es maravilloso lo que la condesa Scaglia está metida en la conspiracion.

—¿Y las señoritas de Sotovela?

—Tambien.

—¿Y Amparo?

Noguerol lanzó uno de esos desgarradores suspiros que solo el inmortal autor de don Quijote ha sabido poner en boca de este.

—Despues de las salvas, vione el desayuno al aire libre, dijo Noguerol entusiasmado.

—¡Al aire libre, hombre!

—Es decir, bajo un pabellon chinesco del mejor gusto.

—¿Pero dónde está ese pabellon?

—Acabándose de construir.

—¡Sois el diablo! esclamó Gondomar no sabiendo si reirse ó enfadarse.

—Nada de eso. Es una sorpresa. El pabellon se ha construido en Ayamonte: tiene cuatro frentes, como el monumento de la catedral de Sevilla, y representa en sus costados cuatro figuras simbólicas, que son la Felicidad, el Himeneo, el Amor y la Abundancia. Sobre cada estátua, y en un óvalo esférico, se ve un transparente con los nombres de Gondomar, Montalvo, Noguerol y Urizar. En el centro se eleva un estrado, donde se pondrá la mesa. Afuera tocarán cuatro violines, dos trompas, un fagot, un bombo y unos platillos, que son los únicos músicos que he podido encontrar.

El banquero se puso pálido; miró á su sobrino, y esté se contentó con mirar á su tio.

—Es cierto todo eso, Jacobo?

—No lo sé, contestó este encogiéndose de hombros.

—Tan cierto, repitió ufanamente Noguerol, que con solo abrir las ventanas de vuestra habitacion, lo encontrareis en la pradera inmediata.

Don Bruno se hubiera arrojado de la cama; pero Jacobo se anticipó, abrió una ventana, y concluyó por lanzar un grito.

—¿Qué es eso? esclamó Gondomar.

—El pabellon! contestó Jacobo haciendo un trájico ademan.

—¿Luego es verdad?

—¡Verdad! repitió el marqués impávidamente. Ved lo allí con sus flámulas y gallardetes, sus follages y arabescos, sus atributos y sus pinturas.

—¡Diablo! esclamó Gondomar revolviéndose en su lecho.

—Los músicos están esperando ya, observó Jacobo.

—Pues señor, corriente, contestó el banquero como un hombre que se resigna. Voy á vestirme.

—¿Pero no quereis ir enterándoos de todos los demas detalles del programa.

—¿Para qué?

—Para que veais las espléndidas funciones que os esperan.

—¿Hay acaso mas?

—Muchas mas.

—Pero marqués, ¿estais en vuestro juicio?

—¿Que si lo estoy! esclamó esto: ¿Podia permitir que el opulento banquero, el dueño legítimo del condado de Montalvo, el futuro tio del marqués de Noguerol y baron de Urizar, no diese á conocer su esplendidez en el dia venturoso de su natalicio?

—Sí, sí. Pero no era menester unas manifestaciones tan ruidosas.

—Es indispensable.

—Ni tan.... quiero decir, ni tan llenas de ostentacion. Debeis tener presente que el partido realista aun nos mira con ojos uraños, y pudiera creer que nos divertiamos á su costa.

—Al contrario: debe figurarse que nos regocijamos con sus triunfos.

—Es que todavía no estoy admitido oficialmente con ese gremio político.

—Mejor que mejor.

—Tambien os consta que no es prudente hacer gala de ricos en un pais donde se encuentran....

—¿Quién?

—*Los Hijos de la noche.*

—¿Creeis por ventura en ese cuento de viejas?

—¿Por qué no?

—Esas son torpes aprensiones de las gentes vulgares. Creedme, querido tio, dejaos de aprensiones, y vamos á disfrutar un dia feliz, completamente feliz.

—¿Pero no son suficientes los cañonazos y el desayuno debajo del pabellon?

—No,

—¿Pues qué viene en seguida?

—La cabalgata.

—¡Ah! esclamó para sí Gondomar: siquiera esto no cuesta dinero.

—Una cabalgata magnífica. La música irá tocando delante de nosotros.

—¿Y adónde vamos con tanto aparato?

—A la playa y á los pueblos inmediatos. Vuestro mayordomo irá delante repartiendo limosnas, para que conozcan vuestra esplendidez.

—¡Hum! ¡hum! vamos á parecer una compañía de volatineros.

—Al contrario, vuestro paseo tendrá semejanza con el triunfo de un emperador romano.

—Decis unas cosas que me asombran, dijo Gondomar bufando

—Despues del paseo, comeremos en la isla de *la Canela*.

—¿Y á qué diablos ir á comer á la isla de *la Canela!*

—Por parecernos á aquellos reyes del mar de que hablan las *Mil y una noches*.

—A todo encontrais salida.

—Levantados los manteles, y despues de un discurso que dirigirá á los convidados....

—¿Luego hay convidados?

—Unos veinte. Lo mas selecto y aristocrático del pais: realistas todos.

—¡Ah!

—Despues del discurso iremos á la regata.

—¿Como á la regata?

—He ofrecido un premio de tres onzas al bote que llegue mas pronto á un punto señalado de antemano desde una distancia respetable.

Gondomar se rascó la cabeza despechado.

—Concluida esta funcion, que tendrá efecto en el rio Guadiana, volveremos al castillo.

—¿Con la música?

—Por supuesto.

—¡Diablo!

—A la noche el castillo se iluminará con vasos de colores.

—¿Pero creeis, baron, que estamos en los tiempos del feudalismo?

—Creo que el castillo debe iluminarse, y esto es todo.

—Es una razon que convence. Por fortuna, supongo que todo concluirá con la iluminacion.

—Nada de eso.

Don Bruno se estremeció desde el fondo de su cama.

—¿Pues queda algo en ese bendito programa que habeis compuesto?

—El teatro.

—¿Como el teatro! dijeron á un tiempo Gondomar y su sobrino.

—He mandado construir uno ex-profeso.

—¿En dónde?

—En el antiguo salon de armas que existe en la planta baja del edificio.

—¿Será verdad!

—Y no es eso todo.

—¿Mas todavía?

—He mandado venir á una compañía de cómicos que hay en Ayamonte.

Gondomar dió un salto sobre la cama, quedando enfiló y en la posicion mas grotesca que imaginarse puede. Por un momento estuvo tentado de levantar el puño y aplastar la cabeza del marqués; pero las consideraciones que debia á su dignidad, cierto sentimiento de orgullo que luchaba con sus ideas de avaricia, y mas que todo el afan de bienquistarse á sus vecinos, le hicieron suspender su terrible cólera.

Por fortuna brilló el relámpago, pero no estalló el rayo.

—¡Conque nada menos que una compañía de cómicos! esclamó Gondomar.

—Y aun está señalada la funcion que ha de ejecutarse.

—¿Cuál?

—*El Moscovita sensible.* Esto es muy simbólico, prosiguió Noguerol con creciente entusiasmo.

—¿Por qué?

—Porque la ejecucion de esa comedia indica que somos muy aficionados á las cosas rusas.

—Teneis razon, amigo mio. Ese escelente pensamiento me reconcilia con vuestro teatro.

—Despues se representará una loa.

—¡Una loa!

—Compuesta por mí. ¡Es cosa admirable!

—¡Ah!

—Conque, querido tio, prosiguió Noguerol, tened la bondad de saltar del lecho como pudiera hacerlo un dios mitológico. Los cañones están preparados, la música espera, las damas se visten. Los caballos se enjaezan, la cocina despide magníficos perfumes. Solo falta que vos deis animacion con vuestra presencia á este dia feliz, á este dia venturoso.

—Sí.... sí.... muy feliz.... muy venturoso, contestó Gondomar por lo bajo. Visteme pronto, Jacobo. Siquiera Dios tienda una mirada de compasion sobre nuestra caja.... que va á esperimentar una baja terrible.

Y se dejó caer en un sillon inmediato como un hombre que se resigna á una gran desgracia.

CAPITULO II.

EL NUEVO CRESO.

Una vez vestido, lavado y

*Diferencias.*

Puede cotejarse la descripción del Salto hecha anteriormente.

Las causas criminales guardaron en Paysandú la relación de una por cada 1,000 habitantes; en el Salto, una por cada 252.

El Salto con 4,320 habitantes y 85 leguas mas que Paysandú, excedió á este en 13,193 $ de renta, y en el remanente en caja también le supera con la suma de 31,000 $.

Atenta la privilegiada situacion del Salto, que con anterioridad á Paysandú desarrollaron tan hábilmente sus capitalistas en empresas de navegacion, bancos, etc., comercio, aumento de número de habitantes y legados de territorio, puede decirse que en el órden económico casi se equilibran estos departamentos, sin embargo de la diferencia de renta.

Ambos llenan holgadamente sus necesidades administrativas.

Si hacemos el aspecto judicial, Paysandú presenta doce causas criminales menos que el Salto, su inferioridade que el Juzgado Ordinario de este se procedido con triple actividad que el de Paysandú.

El Juzgado de Paysandú, resolviendo solo 18 causas, y adquiriendo doble número en tramite, solo pudo ser cotejado con el de Maldonado, que resolvió 13; pues todos los demas Juzgados de la 2.ª Seccion han sobrepasado en excesos su cantidad.

Este atraso del órden judicial en Paysandú, considerada la ocupacion armamentosa de reinar entre la autoridad judicial y el Ejecutivo, ¿no pudiera ser que mas de otra todos los derechos agredidos, hace resaltar doblemente la benéfica influencia de la autoridad judicial de este departamento.

RESUMEN GENERAL.

Dada la una hasta parabaer nuevos cotejos con el estado judicial de los demas departamentos, nos resumimos en pocas líneas los hechos mas notables que se desprenden de las comparaciones que dejamos hechas.

Departamentos donde tramitaron mas causas criminales—Maldonado y Cerro Largo; menos, Colonia y Paysandú.

Juzgados que resolvieron mayor número de asuntos—el de Rocha y el del Salto; resolvieron menos, Dolores y Paysandú.

Resolvieron mayor número de asuntos que los que tuvieron en cartera, Rocha y San Carlos; quedaron pendiente mayor número de asuntos que los que resolvieron, Paysandú y Rocario.

Departamentos en que tramitaron mayor número de causas civiles—Maldonado y Colonia; menor Florida y Paysandú.

Tienen mayor número de habitantes:—el Salto y Cerro Largo; menos, el Durazno y Minas.

Producjeron mayor renta el Salto y Paysandú; menor, Maldonado y Florida

Tienen mayor área territorial Tacuarembó y el Salto; menor, la Colonia y Soriano.

Total del personal administrativo en los once departamentos.

Alcaldes Ordinarios 16
Defensores de Menores 16
Jueces de Paz 16
Tenientes Alcaldes 335
Total—421

Montevideo, Abril 19 de 1863.

## SECCION OFICIAL.

**Aviso Oficial.**

*Secretaría de Gobierno.*

De órden de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, se pone en conocimiento de las Corporaciones Civiles y Militares, que la Misa de Rogativa y las exequias fúnebres que han de celebrarse en la Iglesia Matriz, como tributo de homenaje á la memoria de ciudadanos D. Juan Francisco Giró, debe tener lugar en el mismo templo á las 11 en punto del dia de mañana.

Montevideo, 30 Junio 1863.

RESUMEN del despacho del Juzgado de Comercio en todo el mes de Mayo corriente:

Demandas entradas. . . . 7
Tramites. . . . 205
Sentencias apeladas 4
Idem consentidas 6. . . . 10
Artículos consentidos 16
Idem apelados, dentro del término para apelar 2.
Desistimientos 2
Inscripcion de contratos 1
Idem de poderes 1
Disolucion de sociedad. . . . 1
Total. . . . 250

## INTERIOR

**Noticias de Paysandú.**

HUDA DE LOS ANARQUISTAS.

Nuestros lectores saben que los últimos noticias de Paysandú del 26, dejaban al frente de este pueblo la gavilla del bandido Flores; que el 27 debian salir las fuerzas del pueblo, al encuentro de los anarquistas, y si es que en la noche del 26 no bulan colaridamente.

Esto último es lo que ha sucedido, segun las comunicaciones que se publican hoy.

El 27 por la mañana, los defensores del órden salieron de Paysandú y ya ni rastros habia de los salteadores que amenazaban el dia anterior.

Estos habian podido escarmentar, que esta horda de bandidos anda completamente exhausta de recursos, mal armada y en la mayor desnudez.

Tambien se ha podido comprobar, que ellos contaba al aproximarse á Paysandú, con que no hallaria la menor resistencia, segun sus informes.

En su retirada en la estancia de Trejo, donde permanecieron un poco de tiempo, se tomaron desesperadamente de que lo habian engañado.

Los anarquistas llevan concentrada toda su fuerza, pues con Flores van Aquilino, Gaetano Borges, Goyo Suarez etc. Esto prueba que los vándalos sienten la dificultad de su situacion, pues á cada momento que pasa, se ven mas y mas estrechados.

En efecto, las fuerzas del General Medina, las del General Lamas y las del General Gomez, en combinacion de diferentes todas ellas, se dirigen cuanto enviliceda, que no tendrá dentro de poco nicémo huir ya, pagando caros sus crímenes, si es que ellos no se entregan antes, que es cierto, que se encuentran aniquilada la invasion y con ellas las esperanzas que alimentaban el traidor Flores y todos los que lo acompañan.

Por consecuencia se esperaban nuevos cambios de la campaña y tan luego como lleguen noticias, las comunicaremos por un nuevo alcance.

He aquí la prueba de una cosa que no facilita un comerciante respetable de esta plaza:

«*Sr. D. NN.*

«Paysandú, Mayo 28 de 1863.

«El dia 26 por la mañana, al salir á la descubierta, se encontraron con las *fuerzas* de Flores que estaban en la inmediaciones del Horno de Barro, mandadas por Flores, Caraballo, Fausto etc. Ellos serian como 500 hombres, todos de caballería, con pocos tiradores. En la plaza habia 150 hombres de caballería y 50 infantes, pues ya vd. ha visto. El entusiasmo de las fuerzas del pueblo rayaban frenesí; salieron cuantas guerrillas desplegaron los invasores y tuvieron que retirarse al saber que quiebro la reserva, de modo que, no han tenido ni la estrí tuvo satisfaccion de ver el pueblo. El dia era lluvioso y sin embargo guerrillaban mucho las caballerías, pero no hubo ningun herido. Es de notar que no ha habido que sentir ninguna desgracia.

«Los enemigos dicen que han tenido cuatro hombres muertos y muchos heridos.

«Todos los que han hablado con ellos están contentos en que hay mucha desnudez, miseria y desaliento entre esa gente.

«Ayer mandaron salir 100 infantes con la *caballería*, pero ya habia marchado el enemigo y hoy ha salido la caballería de aquí en su persecucion.

«Anoche durmió Flores en la fábrica de Vergara, compuesto los herederos de Trejo.

«Flores se expresó con mucho enojo diciendo que sus amigos de Paysandú le habian engañado, creyéndolo que no habiaria resistencia en la plaza, donde ha sido encontrado tal que no ha conseguido ni siquiera el dar vuelta á las guerrillas: en ellas ha reconocido al capitan Homero que mandaba la caballería. A D. Enrique Olivera y Landaino: esto es, los oficiales mas valientes del Departamento. Varios gefes y oficiales de mucho valor, que conocen perfectamente los números de habitantes y fuerzas de territorio, puede decirse que en el órden económico casi se equilibran estos departamentos, sin embargo de la diferencia de renta.

Ambos llenan holgadamente sus necesidades administrativas.

Si hacemos el aspecto judicial, Paysandú presenta doce causas criminales menos que el Salto, su inferioridade que el Juzgado Ordinario de este se procedido con triple actividad que el de Paysandú.

El Juzgado de Paysandú, resolviendo solo 18 causas, y adquiriendo doble número en tramite, solo pudo ser cotejado con el de Maldonado, que resolvió 13; pues todos los demas Juzgados de la 2.ª Seccion han sobrepasado en excesos su cantidad.

Este atraso del órden judicial en Paysandú, considerada la ocupacion armamentosa de reinar entre la autoridad judicial y el Ejecutivo, ¿no pudiera ser que mas de otra todos los derechos agredidos, hace resaltar doblemente la benéfica influencia de la autoridad judicial de este departamento.

RESUMEN GENERAL.

Dada la una hasta parabaer nuevos cotejos con el estado judicial de los demas departamentos, nos resumimos en pocas líneas los hechos mas notables que se desprenden de las comparaciones que dejamos hechas.

Departamentos donde tramitaron mas causas criminales—Maldonado y Cerro Largo; menos, Colonia y Paysandú.

Juzgados que resolvieron mayor número de asuntos—el de Rocha y el del Salto; resolvieron menos, Dolores y Paysandú.

Resolvieron mayor número de asuntos que los que tuvieron en cartera, Rocha y San Carlos; dejaron pendiente mayor número de asuntos que los que resolvieron, Paysandú y Rocario.

Departamentos en que tramitaron mayor número de causas civiles—Maldonado y Colonia; menor Florida y Paysandú.

Tienen mayor número de habitantes:—el Salto y Cerro Largo; menos, el Durazno y Minas.

Produjeron mayor renta el Salto y Paysandú; menor, Maldonado y Florida

Tienen mayor área territorial Tacuarembó y el Salto; menor, la Colonia y Soriano.

Total del personal administrativo en los once departamentos.

Alcaldes Ordinarios 16
Defensores de Menores 16
Jueces de Paz 16
Tenientes Alcaldes 335
Total—421

Montevideo, Abril 19 de 1863.

## SECCION OFICIAL.

**Aviso Oficial.**

*Secretaría de Gobierno.*

De órden de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, se pone en conocimiento de las Corporaciones Civiles y Militares, que la Misa de Rogativa y las exequias fúnebres que han de celebrarse en la Iglesia Matriz, como tributo de homenaje á la memoria de ciudadanos D. Juan Francisco Giró, debe tener lugar en el mismo templo á las 11 en punto del dia de mañana.

Montevideo, 30 Junio 1863.

RESUMEN del despacho del Juzgado de Comercio en todo el mes de Mayo corriente:

Demandas entradas. . . . 7
Tramites. . . . 205
Sentencias apeladas 4
Idem consentidas 6. . . . 10
Artículos consentidos 16
Idem apelados, dentro del término para apelar 2.
Desistimientos 2
Inscripcion de contratos 1
Idem de poderes 1
Disolucion de sociedad. . . . 1
Total. . . . 250

## INTERIOR

**Noticias de Paysandú.**

HUDA DE LOS ANARQUISTAS.

Nuestros lectores saben que los últimos noticias de Paysandú del 26, dejaban al frente de este pueblo la gavilla del bandido Flores; que el 27 debian salir las fuerzas del pueblo, al encuentro de los anarquistas, y si es que en la noche del 26 no bulan colaridamente.

Esto último es lo que ha sucedido, segun las comunicaciones que se publican hoy.

El 27 por la mañana, los defensores del órden salieron de Paysandú y ya ni rastros habia de los salteadores que amenazaban el dia anterior.

Estos habian podido escarmentar, que esta horda de bandidos anda completamente exhausta de recursos, mal armada y en la mayor desnudez.

Tambien se ha podido comprobar, que ellos contaba al aproximarse á Paysandú, con que no hallaria la menor resistencia, segun sus informes.

En su retirada en la estancia de Trejo, donde permanecieron un poco de tiempo, se tomaron desesperadamente de que lo habian engañado.

Los anarquistas llevan concentrada toda su fuerza, pues con Flores van Aquilino, Gaetano Borges, Goyo Suarez etc. Esto prueba que los vándalos sienten la dificultad de su situacion, pues á cada momento que pasa, se ven mas y mas estrechados.

En efecto, las fuerzas del General Medina, las del General Lamas y las del General Gomez, en combinacion de diferentes todas ellas, se dirigen cuanto enviliceda, que no tendrá dentro de poco niémo huir ya, pagando caros sus crímenes, si es que ellos no se entregan antes, que es cierto, que se encuentran aniquilada la invasion y con ellas las esperanzas que alimentaban el traidor Flores y todos los que lo acompañan.

Por consecuencia se esperaban nuevos cambios de la campaña y tan luego como lleguen noticias, las comunicaremos por un nuevo alcance.

He aquí la prueba de una cosa que no facilita un comerciante respetable de esta plaza:

«*Sr. D. NN.*

«Paysandú, Mayo 28 de 1863.

«El dia 26 por la mañana, al salir á la descubierta, se encontraron con las *fuerzas* de Flores que estaban en la inmediaciones del Horno de Barro, mandadas por Flores, Caraballo, Fausto etc. Ellos serian como 500 hombres, todos de caballería, con pocos tiradores. En la plaza habia 150 hombres de caballería y 50 infantes, pues ya vd. ha visto. El entusiasmo de las fuerzas del pueblo rayaban frenesí; salieron cuantas guerrillas desplegaron los invasores y tuvieron que retirarse al saber que quiebro la reserva, de modo que, no han tenido ni la estrí satisfaccion de ver el pueblo. El dia era lluvioso y sin embargo guerrillaban mucho las caballerías, pero no hubo ningun herido. Es de notar que no ha habido que sentir ninguna desgracia.

«Los enemigos dicen que han tenido cuatro hombres muertos y muchos heridos.

«Todos los que han hablado con ellos están contentos en que hay mucha desnudez, miseria y desaliento entre esa gente.

«Ayer mandaron salir 100 infantes con la *caballería*, pero ya habia marchado el enemigo y no quiere salir otro 100 infantes

# ITINERARIO GENERAL.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos

Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

### Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde los 1º de Mayo, corriéndose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

### Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

**De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezaran á regir desde el 1º de Mayo del presente año.**

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.

1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 21, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 21, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

### Diligencias de Pando.

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

### Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

### Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresá las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

### Diligencia de las Piedras.

*Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la* BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para quel pueblo á las 3 de la tarde.

### Carrera de los Omnibus.

LA ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

# MOVIMIENTO DE VAPORES.

## AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

**El Menay,**

Buenos Aires el miérboles 27 del corriente.

**El Libertad.**

Para Buenos Airesel Jueves 28 del corriente.

**El Salto.**

Para Buenos Aires hasta el Salto, el Viernes 29 del corriente.

**El Menay.**

Para Buenos Aires el sábado 30 del corriente.

## AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

**Paraguarí.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

**El Eguey.**

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

## COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—191.

**El Marquez de Olinda.**

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

## AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

**El Tocantins ó el Apa.**

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

## PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

## PAQUEBOT POSTE FRANCES "SANTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

---

## Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Rama por tercera vez á todos los acreedores de los Sres. Veyra y Ca. para que á las doce del dia doce del entrante Junio, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de recibir instruccion del estado presentado por los síndicos y memoria que le acompaña, resolviendo lo que corresponda con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto, parando los inasistentes el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1863.

FELIX DE LIZARZA,
Escribano Público y del Crimen.

m 23—n 669.

## Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1ª Seccion, se citan á declarar á todas las personas que tengan noticia del suceso ocurrido á fines del mes de Abril próximo pasado, en el distrito del Miguelete, en la Capilla de los hermanos Bohmer, á puntar facilitar á la Justicia algunos datos que la pongan en camino de descubrir la verdad de aquel suceso—Montevideo, Mayo 26 de 1863.

LUIS LAMAS
Escribano Público.

m 27—n 665.

## Juzgado de Paz

DE LA 2ª SECCION—Calle 1º de Mayo núm. 8.

Montevideo, Mayo 23 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Leopoldo Martinez, para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí o por apoderado legalmente autorizado y expensado, á evitar el decreto en los autos que sigue con D. Francisco Mary, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá y entenderá con los estrados como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.

m 29—n 670.

## Juzgado de Paz

de la 2ª Seccion de la Capital, calle del 1º de Mayo núm. 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Bios, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí o por apoderado legalmente autorizado y expensado, á evitar el decreto en los autos que sigue con D. Francisco Mary, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá y entenderá con los estrados como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.

m 29—n 670.

## Juzgado de Paz

de la 2ª Seccion de la Capital, calle del 1º de Mayo núm 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Jovelina Romecarrera, para que dentro del término de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí o por apoderado legalmente autorizado y expensado, á evitar el decreto en los autos que sigue con D. Pedro Gavino, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.

m 29—n 672.

## Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnell, Siete años de residencia en estas islas y recomendado por las primeras familias: ocurrir á la librería del Sr. Ilival, calle 25 de Mayo, 220.

a 25—n 511

## Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y Solucionador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averías, arbitrajes y balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 165.

## Aviso

El patron de la goleta nac. «Virgen del Montserrat» pone en conocimiento del comercio que acaba de botar al agua una hermosa goleta que navegará bajo el nombre de «Felicidad de Dolores,» haciendo la carrera entre este punto y el Carmelo y así espera la proteccion que siempre han recibido sus antecesores, pudiendo dirigirse á los Sres. Passano y Buchi por cuanto se les ofreciera para el expresado punto.

m. 29 núm. 631.

## Un tenedor de libros

Que tiene algun rato de sus horas de ocupacion de noche, desea encontrar alguna compañera en su ramo, las personas que quieran conmigo, pueden dirigirse al Hotel Germanico, calle del Rincon núm. 20 B, bajo las iniciales L. P. Pudiendo los mejores inconvenientes que se presenten.

m. 29 núm. 634.

## Al público.

En la zapatería de la calle del Sarandí núm. 202, entre las de Misiones y Treinta y Tres, se encuentra un rico surtido de botines elásticos para hombre, de cuero de perro, ídem de cabritilla, ídem de becerros finos y de dos suelas á precio muy moderado, ídem de cuero de lobo de dos suelas á cuatro pesos ínterin la antigua.

m 21—n 614.

## Se alquila

El establecimiento de Carro, sito al lado del antiguo muelle, conocido por de M. Laporte. El que se interese ocurra al mismo.—Montevideo, Mayo 18 de 1863.

m 19—n627.

## Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300.

**El Dr. Kreb,** médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que se encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estará visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á las una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del mejor acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

## Máquina de coser

Se vende una de Singers Ca., garantida y con las instrucciones necesarias para su uso; el que la necesite ocurra á la calle de Misiones núm 183.

m 28—n 665.

## Al público

Si hay alguna persona que desee comer de casa particular, comida mas aseada y con muy buena sazon, ocurra á la calle de Misiones núm. 183.

## Aviso al Comercio

La Libreria Nueva de Lastarria y Ca., se ha mudado provisoriamente á la misma calle del 25 de Mayo núm. 141, altado de la botica del Sr. Cranwell, donde tiene como siempre un extensivo surtido de artículos para escritorio, todo de la mejor calidad.

m 23—n 669.

## Se ha perdido

Entre la calle Juncal y Daman una libreta de apuntes de un oficial zapatero. Dada le sirve al que la hubiese encontrado, pero si quisiera devolverla en la zapatería de Harriaga, calle del 25 de Mayo núm 419 se le dará una gratificacion.

m 31—n 678.

## Dn. Faustino Lopez

En la calle 18 de Julio núm. 156 tiene una carta y se le ruega pase á recogerla.

m 31—n 679.

## Mudanza provisoria

La Sastreria de Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.

J. POYANNE.

m 29—n 671.

## Créditos

contra el Gobierno Argentino reconocidos ó por liquidar, sueldos y otros haberes, se compran calle de las Piedras núm. 61.

m 29—n 666.

## BANCO MAUÁ y C.ª

### Deuda Pública Fundada.

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, cierrase de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 29 de 1863.

P.P. MAUÁ Y CA.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

## FLORES SILVESTRES,

POESIAS

**DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.**

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.

Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.

m 31—n 681.

## Al respetable Público.

Habiendo sabido que el Sr. D. Antonio U. Blanco, está tratando aun de enagenar campos entre el Coya, Sauce Chico y Arroyo Tio Algarrin, que no son suyos, sino de la que suscribe, segun todos los que quieran lo podrán ver y saberlo, por los títulos facilitados que por mi dirá á su disposicion; previene á todo individuo, á quien dicho Sr. Blanco pretendiese venderle de esos mismos campos, no se deje embaucar por las falsedades promesas ó palabras del expresado Sr.

MARIA VALLEJO.

Calle de la Ciudadela, no tiene numero, frente al almacen de la Gloria.

m. 31—n 677.

## MOLINO DEL ROSARIO ORIENTAL.

Viéndome obligado á perseguirante los tribunales á mi sócio D. Luis Biny, por sus escandalosos procedimientos con migo y mi acreedor, me veo en la ineludible necesidad de dar este establecimiento, y titulándose único propietario, vendiendo como tal, sin mi anuencia, los materiales que de remitia para su construccion, y absorviendo todas las utilidades del negocio, y como podria seguir en semejantes manejos, ahora que se vé perseguido por mi: declaro que no reconocerá ningun contrato, ni venta de ninguna clase que se haga bajo su sola firma, pues que no puede sin faltar á nuestro contrato hacerlo sin mi consentimiento: así, todo acto ejecutado por Biny, que no lleve mi firma, lo considerará sin valor, así como declaro nulas las ventas que haga de los útiles, materiales ó animales del establecimiento, pues por otro lado todos están afectos á un crédito hipotecario sobre el establecimiento, lo que hago saber para que no dé alegue ignorancia.—Montevideo, Mayo 23 de 1863.

LUIS NIN.

## BENZINA-BORREL.

La BENZINA es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una esencia mentalidad, no ejerce accion alguna sobre los colores más tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.

Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda, el terciopelo, la lana,* y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca, el sebo, la cera, el aceite, el unto de ruedas, las tintas, la pintura, el barniz,* la *brea,* así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes, pincel* y de pluma, *peine,* y de las *plumas* y *papeles preciosos* etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos,** Puerta del Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid.

m 22—n 622.

## MÁQUINAS DE COSTURA

DE LA ACREDITADA FABRICA

**DE J. M. SINGER Y C.**

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROPUESTAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

**85—Calle 25 de Mayo—85**

En esta casa se encontrará de aquí en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:

Para costureras, sastres, colcheceros, zapateros, talabarteros, etc.

Estas máquinas son extremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.

Ademas de los dos pespuntes hace los trabajos siguientes:

bordadillo, sobre-costura, pluega, etc., etc.

Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.

El dueño de este establecimiento se compromete á poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida.

m 22—n 610

## ¡¡ATENCION!!

AVISAMOS Á LOS RESIDENTES DE LA

## Nueva Ciudad

QUE HOY HEMOS ESTABEECIDO UNA SUCURSAL DEL GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL EN LA

**CALLE 18 DE JULIO NÚM.**

## 61.

ADONDE ENCONTRARAN UN BUEN SURTIDO DE

## LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

*DE CARBON ALBERT*

Mayo 23 de 1863. m 21—n 600. COVERTY Y BLYTH.

## Baratillo de joyas.

La muy conocida joyería de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 203, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

## CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila: rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland: pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesquero, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, lastonez, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos: perfumeria de Lubin y otras, paletas de goma, camisas de Crimea superiores: botas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, varitentos para hombres:

**Precios módicos.**

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

**Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.**

**COMPAÑIA JENERAL CHILENA**

**DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.**

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE, Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. fles.

*Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.*

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

**11,574,463 Ps. fles.**

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

**112—MISIONES—112**

## FUEGOS ARTIFICIALES

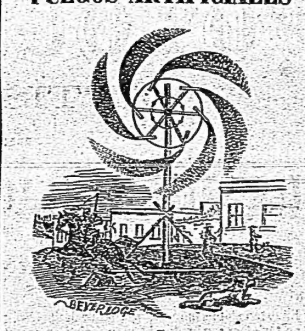


Y

## GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran barallito de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á un peso docena; bombas de mortero á un peso una; globos aerostáticos de dos PATACONES hasta mas uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para rasa, dando vuelta al sobir, etc. Se hacen Jaula que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado de el n. 121

m 12—n 246 *Juan Molteda.*

## CIRUJANOS DENTISTAS

## PEDRO BOURSE Y SPYER

**101—Calle de Ituzaingó.—101**

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta unj uego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.»

m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

## W. W. MORGAN

## CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA.)

**81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81**

EVITENSE DESECHADAS

Las ABRAZADERAS Las ABRAZADERAS

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó completamente hace once años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales,* sin mencionar la *miseria,* el aliento *pestífero,* etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambre—Coralite—Porcelana* y *Gleoplástica mejorada,* tambien—*Alumina*——*Platina—Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas,* corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

**Llena** las cavidades de los dientes cariados, sin DOLOR, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones exclusivamente suyas de Esmalto blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos mucho mas; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

**Extrae** *muelas* **sin dolor,** si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.

**Inserta** *obturadores* para **paladares defectivos,** por cuyo medio se recobra la *cufonia* de la voz!!

**Corrije** tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales,* sin fimarlos.

TODA OBRA GARANTIDA.

*Sus* POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

**81—Calle del 25 de Mayo—81.** a 1—n 372

## Consultorio

MÉDICO QUIRÚRJICO

CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujia ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partosy en las afecciones de lútero.

a 10—n 419.

## AVISO.

Se necesita una **ama de leche,** calle de Colon números 63 y 65.

m 22—n 619.

## CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ven tajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las ramas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| CARNEROS RAMBOUILLET DE | 18 á 25 | LIBRA |
| OVEJAS IDEM | DE 14 á 22 | » |
| CARNEROS NEGRETES | DE 14 á 20 | » |
| OVEJAS IDEM | DE 12 á 15 | » |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

a 11—n 423

## Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FAUSTINO SANTOS.

## LIBRERIA NUEVA

## DE LASTARRIA Y C.ª

202—*CALLE 25 DE MAYO*——*Núm.* 202.

**Libros impresos á 480 reis tomo:**

Prado de las amapolas, 2 t; Hija del Regente, por Dumas, 2 t; Leyendas intimas, 1 t; Historia de dos amigos, 1 t; Pasion de una Reina, 1 t; Cárlos V y la victoria, 1 t; Una muger muerta en vida, 1 t; Un hijo natural, 1 t; Maldicion de una madre, 1 t; Villena de Alcalá, 1 t; Horas de recreo, 1 t; Julia ó escenas de la vida en Lima, 1 t; Mil y un fantasma por Dumas, 2 t; Condesa de Salsbury, por idem, 1 t; Bohemios de Paris por idem, 10 tomos; Infugencia, por idem, 1 t. Sitio de la Rochela, 1 t; Atala y René, 1 t; La Leona, 1 t; de patria, 1 t; Un año en la Corte, 2 t; Collar de la Reina, 4 t; Mano del muerto, 2 t; Caballero de Harmental, 2 t.

**Á 480 reis con cantos y tapas de oro:**

Los tres mosqueteros, 2 t; Veinte años despues, 2 t; Vizconde Bragelone, 4 t; Bruja del mar, 1 t; Los Monetes, 3 t; Perifes y Seniamunda, 1 t; Rat-Raj, 1 t; Historia Romana, 2 t; idem de Grecia, 2 t; idem de Italia, 2 t; idem de Francia, 6 t; idem antigua, 2 t; Tiempo de Fortuna, 1 t; idem de los cruzados, 1 t.

Libras de educacion primaria de todas clases y á precios infimos, que omitimos por su estension.

m 16—n 668.

## TARIFA DE PRECIOS

## DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ mnal.

Pasando el consumo mensual:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de | 2,000 piés | se descuenta | 5 0/0 | |
| « | 3,000 « | « « | 10 | « |
| « | 5,000 « | « « | 15 | « |
| « | 10,000 « | « « | 20 | « |

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de | 2 luces | 25 centésimos | mensualmente | |
| « | 3 « | 36 | « | « |
| « | 5 « | 55 | « | « |
| « | 10 « | 80 | « | « |
| « | 20 « | 100 | « | « |

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 571

## Se necesita

Una cosinera, y una muchacha para el cuidado de tres niños, ganarán buen sueldo—Calle del Rincon N.º 101

m 23—n 668

## GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

## RETRATOS

118—MISIONES—118.

**En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS**

SEA EN CHAPA, LLE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas ecu cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse al borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografia que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas para—gutta chapas, cuadros, albumis, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hipos fite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros iodures, ácido, pirológico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, bencina, barniz para positivos y negativos, alcohol pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, collodion normal, collodion sensibilizado, tratados de fotografia en frances, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño de este establecimiento.

ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

M. 19—N. 623.

## LA REVISTA

## DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO MOLA Y MIGUEL G. QUESADA, (ABOGADOS.)

*Condiciones de la suscripcion:*

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto: compilando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.

El precio de cada entrega 20 $ m/c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.

No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

## D. ESTEVAN WÓNNER.

Doctor en Medicina y Cirujia, y Médico Homeópata ha mudado su habitacion á la Calle Cerrito núm. 91. Consultas todos los dias desde las 3 á las 4 de la tarde. m 3—n 559

## GABINETE DE LECTURA.

*CALLE DE MISIONES N.º 99.*

Juan B. Lacasey, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y frances, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mja por mes.

## TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n 673.


Cajas de ahorros sobre el sistema de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1859, y 10 de junio de 1857.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 53 1/2 C.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

RN 61,868,176.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

85,668.

1—1

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA.

Exoneracion de Cuotas, BOLETAS PENSIONES y RENTAS

Exoneracion del 1º. 100.

IMPOSICIONES cumplidas

Capital del Banco de España, 3 millones de duros.

Exoneracion de la cuota de 3 por 100 de las Armas.

—1


## ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

## H GAQUEREL

**143—CALLE DEL RINCON—143**

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

*Cuchillería*—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

*Instrumentos* de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

## Fábrica especial de corsés.

## AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.

Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.

Precios módicos.

m 21—n 639. Mma. Camille.

## NOVEDADES.

EN EL

**GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL.**

**Calle 25 de Mayo esquina de Zavala.**

**Recien llegado un magnifico surtido de lámparas para**

## KEROSENE

**LÁMPARAS DE COLGAR DE**

## 1, 2, 3, 4, 5 y 6 LUCES.

Lámparas de pié y de mano, de todos precios, gustos y destinos—Tambien un surtido de lámparas de brazo de nuevos estilos, como para zaguanes, tiendas etc., etc.

Todas las lámparas del precio de 5 pat